



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín No. 382/14
México, D.F., 28 de julio de 2014

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA 30 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia, que se emitió el pasado 08 de julio de 2014, a través del boletín de prensa 342/14, para los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Mazatán, Metapa, Tuxtla Chico, Tuzantán, Villa Comaltitlán, Huixtla, Montecristo de Guerrero, Suchiate, Tapachula, Unión Juárez, Arriaga, Tonalá, Mapastepec, Pijijiapan, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec del estado de Chiapas por la ocurrencia de sismo con magnitud 6.9 el día 07 de julio de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, lámina tipo “B”, cobertores “B”, colchonetas, impermeables, botas, marros, carretillas, palas, zapapicos, kits de aseo personal y de limpieza, toallas sanitarias femeninas, pañales etapas “3”, “4” y “5”, agua y medicamentos.

---o0o---